

Comentarios a la Conferencia de Joseph Stiglitz “Las Políticas de Desarrollo en el Marco de la Globalización”

1. El comercio exterior es una oportunidad para el crecimiento económico.

Joseph Stiglitz, premio Nóbel de economía 2001, en su visita a la ciudad de La Paz, pudo enriquecer el debate público con varios aportes interesantes. Una de las contribuciones más importantes al mundo académico fue sin duda la conferencia brindada en el auditorio de la Universidad Católica de Bolivia, denominada: “Las Políticas de Desarrollo en el Marco de la Globalización”. Dentro de los principales puntos que recalcó el prestigioso economista fue que el comercio exterior es una oportunidad para el crecimiento económico, y que eso, es uno de los principios más viejos y potentes de la teoría económica¹. Así, el profesor reafirmaba el principio universal del comercio exterior y los beneficios que éste generaba sobre el desarrollo económico. Es decir, como primer punto se tiene que, el profesor Stiglitz, al igual que todos los entendidos en la materia acepta y pondera la importancia del comercio dentro del crecimiento de las naciones.

Ahora bien, queda una pregunta ¿Entonces porqué el profesor Stiglitz tuvo fuertes críticas sobre el TLC? ¿Las debilidades de

los TLC en la realidad boliviana significan riesgos importantes? ¿Los beneficios son mayores? Para responder a esas preguntas es necesario aclarar algunos antecedentes económicos. Primero, utilizando palabras de Michael Walter, presidente de la Fraser Institute¹ prestigioso centro de estudios en Canadá: “es evidente que la redacción de un tratado de libre comercio no corresponde a un texto académico ni está basado en los estudios académicos. Sino, que está redactado en un lenguaje político porque se trata de un instrumento político”. Y, dadas las circunstancias, es un aporte, no siempre el más idóneo, pero se encuentra entre los aportes más rescatables de quienes tratan de expandir el comercio en pro del mayor beneficio de su población. En segundo lugar se puede mencionar el tema de los intereses políticos del gobierno de turno, ya que la firma de un tratado de libre comercio bilateral puede traer consigo el problema del desvío del comercio, como lo señaló el profesor Stiglitz.

¿En qué consiste el problema del desvío del comercio? Para responder esta pregunta se ilustra el siguiente caso hipotético. Un repuesto de televisor, proveniente del Japón, tiene un costo de Bs. 100 en la frontera. Pero como Bolivia no tiene un acuerdo comercial con Japón, ese producto tiene que pagar un arancel de 5%. Entonces, ese repuesto de televisor llegaría a costar al interior de Bolivia Bs. 105. Por otro lado, sí Bolivia firmase un tratado de libre comercio bilateral con Estados Unidos, nuestro país no tendría que cobrar ningún arancel a los productos provenientes de EEUU. Tomando en cuenta ese marco, suponga que un repuesto de televisor proveniente de Estados Unidos cuesta

¹ Conferencia de Joseph Stiglitz, premio Nóbel de economía 2001, realizada en el auditorio de las Maestrías para el Desarrollo, Universidad Católica Boliviana, en fecha 18 de junio del 2006. Versión elaborada en base a notas tomadas por R. Talavera. En adelante sigue a las citas, entre paréntesis, la indicación “CS”.

Políticas Públicas para la Libertad

Bs. 103 en la frontera. Pero como ese producto no tiene que pagar aranceles, el precio del repuesto al interior de Bolivia sería el mismo, es decir, Bs. 103.

Así, al interior de nuestro país se tiene que el repuesto de Estados Unidos costaría Bs. 103 y el repuesto de Japón costaría Bs. 105. Lo que, evidentemente, provoca que las personas compren aquel producto americano, pero hay que recordar que el producto americano es más barato solamente por las diferencias arancelarias ya que fuera de Bolivia, claramente, el producto japonés tiene menor precio. Por lo tanto, en esas condiciones, la firma de un tratado comercial bilateral podría involucrar la pérdida de Bs. 3 para Bolivia cada vez que se desvíe el comercio comprando un repuesto de televisor norteamericano. Es bueno también tener en cuenta que este es un problema que Bolivia ya ha tenido en el caso de la soya con Colombia y Venezuela, como también lo señaló el profesor Stiglitz (CS). En general, estos dos antecedentes económicos son señalados por gran parte de los académicos alrededor del mundo, quienes alertan de los posibles riesgos que podrían tener algunas negociaciones comerciales cuando existen intereses políticos de por medio. Bajo ese esquema, una alternativa de solución para evitar el problema del desvío del comercio es la apertura unilateral.

Siguiendo con el análisis, un poco más detallado, de los temas que puntualizó el profesor Stiglitz se tiene: Los efectos de redistribución que involucran las aperturas comerciales (ganadores y perdedores como el los llama), los derechos de propiedad intelectual, los efectos sobre el medio ambiente, la mayor rigidez para los cambios normativos o de leyes, las barreras no arancelarias, y algunas experiencias de México y Chile (CS). En el cuadro N° 1 se presenta un breve compendio de las diversas temáticas que han analizado los diversos tratados de libre comercio (TLC) firmados por los gobiernos de Chile, México en los últimos

años, y por Perú y Colombia muy recientemente.

Cuadro N° 1: Principales Temas que se Negocian en un Tratado de Libre Comercio

Temas a Tratar en los Tratados De Libre Comercio
Acceso a mercados
Procedimientos aduaneros
Reglas de origen
Sanitarios y fitosanitarios
Servicios financieros
Inversiones
Ingreso temporal de personas de negocios
Normas técnicas
Compras públicas
Ambiental
Propiedad Intelectual
Política de competencia
Antidumping y derechos Compensatorios
Salvaguardias
Comercio Electrónico
Solución de controversias
Laboral

Fuente.- TLC Chile, Colombia, Perú

- **Ganadores y perdedores en los tratados de libre comercio: Oportunidades y desafíos**

El primer punto que sostuvo el profesor Stiglitz, basando su análisis en la experiencia mexicana, es la desigualdad en la distribución de ganancias que habría generado la mayor integración al comercio mundial. En esto el sector urbano fue el más beneficiado, pero no el sector rural (especialmente el sector agrícola) ya que se enfrentó a la competencia externa. Adicionalmente, el profesor, sostuvo que para tratar de compensar ese problema hacen falta redes de protección establecidas por políticas públicas de redistribución, para que los beneficios se distribuyan (CS). Puntos que son válidos y pueden complementarse con otras experiencias. Por ejemplo, ¿las causas del retraso económico del agro mexicano se deben al TLCAN u otros factores? Esquivel (2002) sugiere que el escaso desarrollo del sector agrícola, ubicado en la parte sur de México, se debe en gran medida a la escasa infraestructura; los bajos niveles de educación; y los problemas

Políticas Públicas para la Libertad

institucionales y de gobernabilidad que se presentan en la zona. Estos factores habrían influido en las decisiones de inversión de los agentes económicos, y por lo tanto, gran parte de la inversión extranjera en México que surgió del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá se estableció en la zona fronteriza con el país del norte. Entonces, esto sugeriría que las políticas públicas se concentren en la mejor dotación de bienes públicos en esa zona, y no así, en la privación de desarrollo de los otros sectores derivado del acuerdo comercial. Un segundo complemento sugiere que los beneficiados de la mayor competencia externa fueron los consumidores ya que según Salinas (2003) los precios de los productos disminuyeron. El arroz en 37%; frijol, 34%; maíz, 43%; trigo, 26%; algodón, 79%; soya, 52%; etc. Así, el poder adquisitivo de la población mexicana se incrementó y su bienestar tendió a mejorar.

Finalmente, como sugirió el profesor Stiglitz

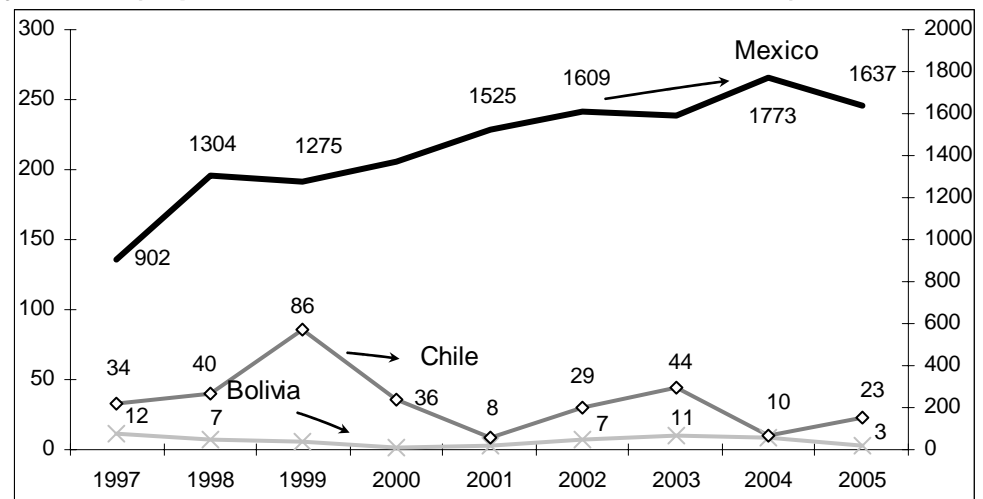
el sector agropecuario tendió a reducirse en importancia económica. Botero (2004) sostiene que, en 1991, el sector generaba cerca del 27% del empleo mexicano, en el 2002 esa cifra se redujo hasta los 17.9%. (9 puntos menos). Adicionalmente, Hanson (2003) sostiene que la diferencia de salarios entre sector agrícola y sector industria tendió a incrementarse.

Tomando en cuenta esas desventajas ¿Es correcto comparar los efectos que se presentaron en México

con los efectos que se presentarían en Bolivia? Es más dificultoso poder comparar los efectos entre México y Bolivia, principalmente por la distancia ya que los costos de transporte que se incurren al

importar productos agrícolas desde Estados Unidos tienden a ser sumamente elevados comparando con los costos de transporte que se incurren al importar productos norteamericanos desde México. Por lo tanto, parece más conveniente analizar los efectos que presentó el sector agrícola chileno ya que, en términos de distancia las variaciones entre Chile y Bolivia tenderían a ser menores, y Chile también firmó un TLC con Estados Unidos. Como se puede apreciar en el gráfico N° 1, las importaciones de productos agrícolas desde Estados Unidos hacia Chile presentan un comportamiento constante. Es decir, el sector agrícola chileno no tuvo que enfrentar ninguna competencia externa, siendo que el rendimiento del agro mexicano es mayor que el rendimiento del agro chileno (En el caso del maíz, Chile produce 12 toneladas por hectárea y México 25). Concluyendo, los costos de transporte podrían ser una barrera determinante para que los productos agrícolas norteamericanos no representen una fuerte competencia al sector agrícola boliviano.

Gráfico N° 1: Importaciones de Productos Agrícolas* de México, Chile y Bolivia (Expresado en millones de dólares americanos)



Fuente.- USITC

Nota.- (*) Son considerados productos agrícolas aquellos productos que se encuentran dentro la clasificación N° 10 a dos dígitos según HTC-2. (Cereales: Trigo, cebada, avena, maíz, arroz, soya, etc.)

• Propiedad Intelectual

El segundo punto importante que analizó el profesor Stiglitz hace referencia al tema de la propiedad intelectual (CS). Las negociaciones de

Políticas Públicas para la Libertad

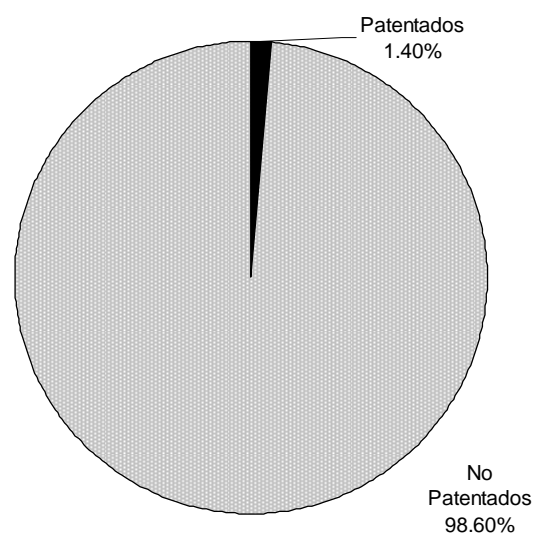
los TLC permiten establecer un sistema de patentes que tratan de hacer respetar los derechos de autor, y la propiedad intelectual. Es decir, si una persona inventa o descubre un nuevo producto o servicio, es posible que la persona pueda patentar ese invento, y exigir una compensación por la utilización (producción) de ese conocimiento en los países que firman el acuerdo comercial. La idea básica es que, las patentes permitirían incentivar a que los privados investiguen y desarrollen tecnologías ya que, existen incentivos para recuperar su inversión y obtener ganancias. El profesor Stiglitz sugirió que eso es importante para estimular la innovación, pero el régimen de propiedad intelectual tiene que ser equilibrado, porque de otro modo los monopolios acaban desestimulando la innovación (CS).

Al mismo tiempo, hizo referencia a dos ejemplos concretos. Primero, las negociaciones en los TLC estarían inhibiendo a las innovaciones en software, pero esto estaría siendo corregido en cierto grado en las negociaciones de Doha y el movimiento del software libre también formaría una especie de barrera que evitaría mayor concentración. En el segundo ejemplo, y uno de los instrumentos más anunciados por las personas y organizaciones que están en contra de los TLC, es que las patentes limitarían la producción de medicamentos en los países en desarrollo, y por lo tanto, la población tendría menor acceso a los mismos. Bajo ese marco, el profesor instó a debilitar la posición de las patentes y los derechos de propiedad intelectual (CS).

Contribuyendo al debate, es también importante recordar que varios estudios empíricos sugieren que la relación entre las patentes y el acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo no es muy importante. Attaran (2004) encontró que en 65 países en desarrollo, sólo el 1.4% de los medicamentos esenciales están patentados. Por lo tanto, no representan una amenaza al acceso de los medicamentos. Así también, el autor sostiene que el principal

problema de los países en desarrollo para acceder a medicamentos es la pobreza, y no así, la utilización de patentes. Adicionalmente, Landouw (2005) sostiene que en el caso de los países pobres, la protección a la propiedad intelectual a través de patentes resulta tener un efecto positivo en la entrada de medicamentos novedosos, y existirían ganancias por la difusión del conocimiento ya que, los países en desarrollo generalmente no cuentan con la suficiente tecnología para desarrollarlos.

Gráfico Nº 2: Medicinas esenciales de la Organización Mundial de la Salud según la posesión de patentes (En porcentaje)



Fuente.- Attaran (2004)

- **Medio ambiente**

El tercer punto analizado por el Profesor Stiglitz trata sobre el tema del medio ambiente y la biodiversidad. En general, se sostiene que la globalización habría causado daños al medio ambiente y no existen compensaciones por la preservación de la biodiversidad en los países en desarrollo (CS).

Siguiendo con el debate económico, es importante enriquecer lo expuesto anteriormente con datos de la realidad empírica, y otros aportes académicos. Lo cual permitirá tener una perspectiva más amplia de la temática. Primero,

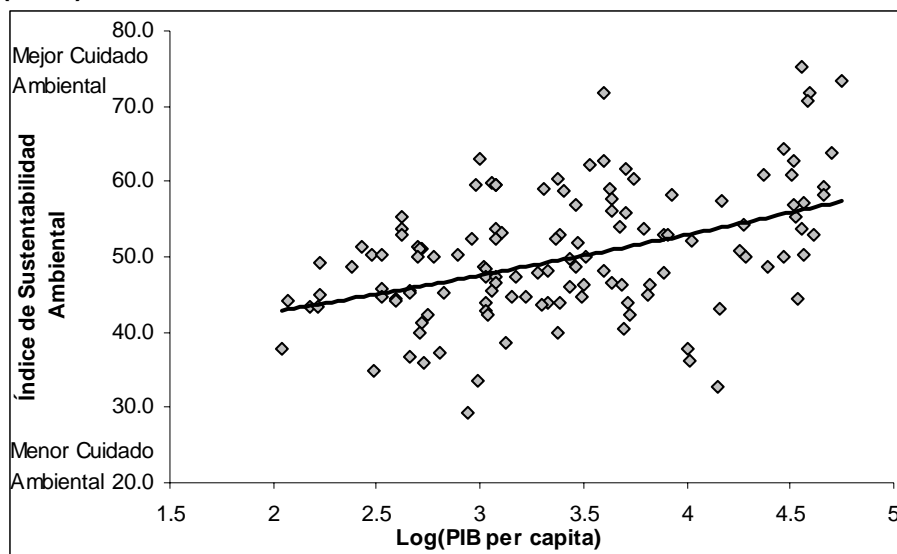
Políticas Públicas para la Libertad

se tiene que tener en cuenta que la contaminación ambiental cero también involucra no producir, o por lo menos no producir productos manufacturados e industriales. Tomando en cuenta que no producir no es tan deseable, se tiene que buscar algunas otras soluciones que permitan generar el mayor desarrollo sustentable posible.

La ciencia económica contribuyó al debate público con las llamadas Curvas Ambientales de Kuznetz. La idea básica de estas curvas es que, en países con bajo nivel de ingreso (que no cuentan con industrias) la contaminación también tiende a ser baja, y a medida que el ingreso aumenta en el país (producto de contar con mayores industrias) la contaminación ambiental también tiende a incrementarse hasta un determinado nivel. Pero, luego de cierto desarrollo económico el nivel de contaminación tiende a disminuir nuevamente ya que, los países desarrollados tendrían mayores posibilidades de cuidar el medio ambiente e introducir regulaciones más estrictas. Copeland (2003) presentó en una de sus conclusiones que evidentemente un mayor PIB *per capita* también tenía correlación con un mayor cuidado en el medio ambiente. Tal como se puede apreciar en el Gráfico N° 3, mayor PIB per capita coincide con mejores valoraciones en el índice de sustentabilidad ambiental. ¿Cómo se puede relacionar la firma de un TLC con mejores cuidados del medio ambiente? Mayores flujos de comercio exterior tienden a incrementar el crecimiento económico y por ende son mayores las posibilidades de mejorar los cuidados ambientales.

críticas para el caso del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá. En dicho tratado se negoció que México compensaría a una empresa de los otros países cuando sus intereses resulten afectados por regulaciones sobre medio ambiente que emitiría el gobierno mexicano (CS). Este punto fue considerado una pérdida de soberanía por parte del gobierno mexicano. Sin embargo, esta crítica se centra más a la negociación del TLC que al TLC por sí mismo. Por ejemplo, en el TLC entre Chile y Estados Unidos este problema no se presentó ya que, ese tratado *reconocía el derecho de cada Parte de establecer, internamente, sus propios niveles de protección ambiental y sus políticas y prioridades de desarrollo ambiental, así como de adoptar o modificar, consecuentemente, su legislación ambiental, cada Parte garantizará que sus leyes establezcan altos niveles de protección ambiental y se esforzará por perfeccionar dichas leyes*². Por lo tanto, gran parte de la responsabilidad queda encargada a los grupos negociadores de los gobiernos y no así a la lógica del TLC.

Gráfico N° 3: Índice de Sustentabilidad Ambiental y PIB per capita (2005)



Fuente.- CIESIN (2005) e Internacional Country Risk Guide.

Puntualizando en las negociaciones de los TLC, el profesor Stiglitz presentó algunas

Políticas Públicas para la Libertad

• Otros temas del TLC

Existen varios puntos adicionales a los TLC como ser: Las barreras no arancelarias, las políticas sanitarias o fitosanitarias, compras públicas, políticas de competencia, solución de controversias, antidumping, salvaguardias, etc. La mayor parte de estas medidas reducen las ventajas del libre comercio. Pero en gran medida pueden ir solucionándose en función a la capacidad de negociación que tengan los gobiernos y la voluntad que tengan de convenir acuerdos favorables a nuestro país.

2. Conclusiones

El comercio exterior promueve el crecimiento económico y para los países pobres como el nuestro esto es fundamental. Los países que no firman un TLC corren el riesgo de quedar fuera de las corrientes del comercio exterior (CS). El análisis técnico de la firma del TLC ha permanecido muy escaso en el debate gubernamental, por eso ha sido un gran aporte la visita del profesor Stiglitz y como el dijo, se debe tomar decisiones en base de un calculo de resultados, desechando la ideología. Esto permitirá mejores perspectivas de desarrollo para nuestro país.

¹ Mesa Redonda, “Acuerdos de libre comercio y políticas de crecimiento” CEP, Estudios Públicos N° 53, Verano 1994.

² Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Chile, Capítulo N° 19 Medio Ambiente, Artículo N° 1.

Bibliografía

- Attaran, A. 2004. *How Do Patents and Economic Policies affect access to essential medicines in developing Countries?* Health Affairs, 23(3), 155-166.
- Botero, J. 2004. *Impacto del ALCA y el TLC sobre el Empleo en Colombia*. Corporación para el Desarrollo de la Investigación y la Docencia Económica. Pp.10.
- Centro de Estudios Públicos 1994. *Acuerdos de Libre Comercio y Políticas de Crecimiento*. Estudios Públicos N° 53.
- CIESIN 2005. y Centro para la Ley y las Políticas Ambientales de la Universidad de Yale. www.ciesin.columbia.edu/indicators/ESI/.
- Talavera, R. 2006. Notas de la Conferencia de J. Stiglitz (Premio Nóbel de Economía 2001) (Cancillería de la República, 18/05/06) Las Políticas de Desarrollo en el Marco de la Globalización, Maestrías para el Desarrollo, UCB. La Paz, Bolivia.
- Copeland, B. y Taylor, S. 2003. Trade, Growth and the Environment. National Bureau of Economic Research. Wp9823.
- Esquivel, L., Messmacher y Villoro 2002. “Why NAFTA Did Not Reach the South”. Draft.
- Hanson, G. 2003. *What Has Happened to Wages in Mexico Since NAFTA? Implications for Hemispheric Free Trade*. National Bureau of Economic Research. Wp9563.
- International Country Risk Guide www.countrydata.com
- Lanjouw, J. 2005. *Patents, Price Controls and Access to New Drugs: How Policy Affects Global Market Entry*. Working paper, UC Berkeley.
- FAO International Statistic www.fao.org
- Salinas, R. 2003. *El impacto del TLCAN en el Campo Mexicano*. Cato Institute.
- US. International Trade Commission, Database. www.usitc.gov